

**ACTA CONSTITUTIVA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TOTATICHE, JALISCO.**-----

Con el objeto de integrar el patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Totatiche, Jalisco, para el periodo comprendido de 01 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2018, siendo las 11:00 horas, del día 02 de octubre de 2015, reunidos en el inmueble de las instalaciones que ocupa el Sistema de DIF municipal. Con la presencia de las siguientes personalidades el Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, Lic. María de Jesús Valdés Rojas, Secretario General del H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, e invitados de honor, todos ellos con el objeto de formar el Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Totatiche, Jalisco, con fundamento en el decreto del Congreso del Estado de Jalisco, número 13193, de fecha 25 de septiembre de 1986, que autoriza la creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Totatiche, Jalisco, como organismo descentralizado, paraestatal, cuyos objetivos están específicamente marcados en la iniciativa del Decreto que envió el H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, al H. Congreso del Estado de Jalisco, de acuerdo al artículo 4 y 5, referente a las autoridades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.-----

A continuación el Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, nombra en este momento a la Profa. Martha Teresa Pérez Godina, como Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el municipio de Totatiche, Jalisco, así como vocales a los C.C. María de Jesús Valdés Rojas, Secretaria General del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, C. Salvador Sergio Medina, Regidor presidenta de la comisión de Asistencia Social, Profa. María Guadalupe Pinedo Talamantes, Representante de Educación, Dr. Roberto Reyes Rodríguez, como representante de los servicios médicos coordinados de salud, al C. Antonio Arteaga Arteaga, Representante del sector agrario, al C. Martha Leticia Ramírez Ramos, por las Instituciones de Asistencia Social y al Lic. Rosa Isela Alcalá Quezada, como Encargado de la Hacienda Pública del municipio de Totatiche, Jalisco.-----

En cumplimiento con al artículo séptimo de la iniciativa del Decreto anteriormente mencionado, se nombra en este momento como Directora General a la C. Mayra Teresa Pérez Luna propuesta por el patronato y como aprobación del Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco; constituido que fue el Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Municipio de Totatiche, Jalisco, como organismo descentralizado, se procede a tomar protesta por el Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina, quien lo conminó a cumplir los objetivos para los que fueron creados dichos organismos.-- No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 12 (doce) horas con 30 (treinta) minutos, del día 02 de octubre de 2015, habiendo levantado la presente acta para constancia y firmado al borde de las cuartillas así como al margen de sus nombre, los que intervinieron en la misma.-----

